



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CINCUENTA Y SIETE

LUNES, 15 DE OCTUBRE DE 2018

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 11 DE OCTUBRE DE 2018

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del jueves, 11 de octubre de 2018

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión sobre Relaciones Federales. Políticas y Económicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1729, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- b. De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1255, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- c. De la Comisión de Seguridad Pública, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 720.
- d. De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un cuarto informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 62.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión sobre Relaciones Federales. Políticas y Económicas, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 876 y 877.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. El Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz, a nombre de la delegación del Partido Nuevo Progresista, ha radicado el siguiente Plan de Reorganización, el cual ha sido circulado previamente entre los senadores:
Plan de Reorganización Núm. 14 Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
- b. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1037; y las R. C. del S. 3 y 296.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado el P. de la C. 1094.
- d. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 866 y 961; y la R. C. del S. 203, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 866 y 961; y la R. C. del S. 203.

- f. Del Secretario del Senado, una comunicación al honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 514, debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del licenciado José Rodríguez Amorós, Director de Asuntos Legislativos, Oficina del Senador Eduardo A. Bhatia Gautier, una comunicación solicitando se excuse al senador Bhatia Gautier de la sesión de hoy lunes, 15 de octubre de 2018, por estar fuera de Puerto Rico.

- b. Los senadores Neumann Zayas y Roque Gracia han radicado la siguiente Petición por escrito:

“Los Senadores que suscriben respetuosamente solicitan que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Municipio Autónomo de San Juan que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Alcaldesa de San Juan el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación.

El pasado 20 de septiembre de 2017, nuestra Isla fue gravemente afectada por el más feroz y desastroso huracán jamás reportado. El Huracán María, marcó un antes y un después en la vida de cada uno de los Sanjuaneros. Lamentablemente, todos los puertorriqueños se afectaron directamente a consecuencia de dicho fenómeno atmosférico.

Como es sabido, las facilidades e instalaciones recreativas y deportivas establecidas en el Municipio Autónomo de San Juan han sido seriamente afectadas por el paso del Huracán Irma y María. Por otro lado las actividades deportivas y recreativas realizadas en estas instalaciones recre-deportivas juegan un papel importante en el desarrollo físico y social de nuestros niños y jóvenes así como nuestros adultos mayores para mantener su salud.

Antes dicha situación, es sumamente imprescindible que luego de un año, existan muchas de estas instalaciones parcialmente cerradas, o clausuradas sin conocer sobre los planes de rehabilitación de estas y su apertura, además de nuestras comunidades desconocer sobre la falta de mantenimiento y la reiniciación de las actividades deportivas.

Ante esta realidad, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información:

- (1) ¿Inventario total de las Facilidades Deportivas afectadas por el Huracán Irma y María? Provéase el nombre de la facilidad o instalación recreativa o deportiva, ubicación exacta y detalle de los daños de la misma.
 - (2) ¿Evidencia de estimados sobre el análisis de daños y costos, sometido a Agencias Federales y Aseguradora del Municipio? Provéase el nombre de la facilidad, ubicación exacta y detalle de los estimados de costos según los daños de la misma.
 - (3) ¿Evidencia de solicitud de reembolso sobre trabajos de remoción de escombros y limpieza? Provéase cantidad propuesta, aprobada o desembolsada para cada una de las instalaciones recreativas y deportivas.
 - (4) ¿Cuántos empleados tiene el Departamento de Recreación y Deportes Municipal actualmente? Provéase el organigrama y la composición numérica del personal desglosado dentro de la estructura existente. (Universo)
 - (5) Provéase copia de los contratos establecido por el Municipio Autónomo de San Juan, relacionados a obras y mejoras, remoción de escombros, mantenimiento de las instalaciones recreativas y deportivas.
 - (6) Provéase los planes de mantenimiento para las más de doscientas cincuenta y cuatro (254) instalaciones recreativas y deportivas.
 - (7) Provéase un inventario de programación de actividades recrea-deportiva establecidas por el Departamento de Recreación y Deportes del Municipio Autónomo de San Juan.”
- c. Del señor Luis E. Pardo Rosado, Secretario Auxiliar, Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, de Puerto Rico, una comunicación relacionada a la Petición de Información SEN-2018-0089, aprobada por el Senado el 24 de septiembre de 2018.

- d. De la licenciada Glorimar de L. Andujar Matos, Secretaria, Departamento de la Familia, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0087, presentada por la senadora López León y aprobada por el Senado el 19 de septiembre de 2018.
- e. De la licenciada Laura M. Ortiz Ramos, Directora, Área de Finanzas, Planificación y Asuntos Actuariales, Corporación del Fondo del Seguro del Estado, una comunicación remitiendo el informe trimestral a septiembre del 2018, requerido por la Ley 3-2017.
- f. Del ingeniero Héctor Rodríguez Echevarría, Secretario Auxiliar Interino, Oficina de Gerencia de Permisos del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación remitiendo el informe anual correspondiente al año fiscal 2018, requerido por la Ley 161-2009, según enmendada.
- g. Del Secretario del Senado, Manuel A. Torres Nieves, informe anual de la Secretaría del Senado para el año 2017.
- h. Del senador Rivera Schatz, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Denver, CO, durante los días 4 a 6 de octubre de 2018.
- i. De la señora Carmen L. Rivera Castro, Ayudante Ejecutiva, Oficina del senador Eduardo Bhatia Gautier, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Guatemala, durante los días 3 a 5 de octubre de 2018.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario, a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 854, 941; R. C. del S. 158 y 210.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

R. C. del S. 35

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

R. C. del S. 38

R. del S. 62 (Cuarto Informe Parcial)

R. del S. 293 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 623

R. del S. 863

R. del S. 869

R. del S. 876

P. de la C. 1245

P. de la C. 1255 (Segundo Informe)

P. de la C. 1322

P. de la C. 1729

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 15 DE OCTUBRE DE 2018)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0934-18

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven, _____, por haber obtenido el rango de Escucha Águila en Ponce Puerto Rico.”

Moción Núm. 0935-18

Por el señor Torres Torres:

“El Senador que suscribe solicita que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Magdiel J. Concepción Montalvo, en ocasión de la Corte de Honor a los Escuchas Águilas de la Tropa 1777, adscrita al Centro Cristiano de Restauración de Cabo Rojo.”

Moción Núm. 0936-18

Por el señor Torres Torres:

“El Senador que suscribe solicita que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Brian A. Ramos Cabán, en ocasión de la Corte de Honor a los Escuchas Águilas de la Tropa 1777, adscrita al Centro Cristiano de Restauración de Cabo Rojo.”

Moción Núm. 0937-18

Por el señor Vargas Vidot:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los Supermercados Selectos, por conducto del señor Ariel Torres, presidente de la Junta de Directores, en ocasión del cuadragésimo aniversario de su fundación.”